



Tucumán, 30 de Noviembre 2021

Señores Asociados
CAESGA

Ponemos en vuestro conocimiento el acuerdo salarial alcanzado con el sindicato de la actividad.

Categorías	Sep 2021	Nov/Dic 2021	Ene/Feb 2022	Marzo 2022	Abril 2022
		No remunerativo			
Encargado General	\$ 43.468	\$ 4.136	\$ 8.272	\$ 12.409	\$ 55.877
Operario de Playa	\$ 42.738	\$ 4.058	\$ 8.116	\$ 12.174	\$ 54.912
Administrativos	\$ 43.160	\$ 4.102	\$ 8.204	\$ 12.308	\$ 55.468
Sereno	\$ 41.988	\$ 3.978	\$ 7.956	\$ 11.934	\$ 53.922
Manejo de Fondos	\$ 3.418	\$ 325	\$ 650	\$ 975	\$ 4.393
Presentismo	\$ 3.418	\$ 325	\$ 650	\$ 975	\$ 4.939
Adicional por horas extras	\$ 748	\$ 13	\$ 26	\$ 40	\$ 827
Adicional por turnos rotativos	\$ 2.858	\$ 140	\$ 280	\$ 420	\$ 3.698

- Adicional por antigüedad: el 1% del total de las remuneraciones básicas normales y habituales por años trabajados.
- La suma no remunerativa se suma al sueldo mensual (Sep 2021) en los meses consignados
- Las sumas no remunerativas se incorporan al básico en el mes de Abril 2022